





Plan de Gestión integral de Residuos Sólidos y Residuos Peligrosos

Itaú Colombia S.A.

2022

Contenido

	Tab	las	3
	Ilus	traciones	3
1.	G	ilosario	3
2.	lr	ntroducción	6
3.	А	llcance	6
4.	G	Generalidades de la organización	7
4.	1	Descripción Institucional	7
	4.2	Ubicación de las sedes centrales	7
5.	Ν	Narco Normativo de la gestión de residuos en Itaú	9
6.	Ν	Narco teórico Residuos	. 11
	6.1	Residuos Sólidos No peligrosos	. 12
	6.2	Residuos Peligrosos	. 12
7.	Obj	etivos	. 13
	7.1	Objetivo General	. 13
	7.2.	Objetivos Específicos	. 14
8	C	omponentes del Plan	. 14
		nponente 1: prevención de la generación y minimización de la peligrosidad del duo	1 /
		Objetivos y metas Identificación de fuentes	
		3. Clasificación e identificación de características de peligrosidad y (no peligrosos	
		4. Cuantificación de la generación (Media Móvil)	
		Componente 2: Manejo interno Ambientalmente seguro	
		2 Manejo interno de residuos (Respel y no Respel)	. 21
		3 Procedimiento general de disposición de RESPEL y residuos Especiales (ACEITE,	. 24
	11.	Procedimiento disposición de Residuos no peligrosos	
	12.	Medidas de Contingencia para residuos peligrosos	
	13.	Componente 3: Manejo Externo Ambientalmente Seguro	
	14.	Componente 4, Ejecución seguimiento y evaluación del plan	
	16.	Seguimiento y evaluación	
ΔΙ	\IFX(35

Tablas	
Tabla 1. Datos Generales Itaú	7
Tabla 2 Recopilación Normatividad	11
Tabla 3.Clasificación de peligrosidad según decreto	18
Tabla 4. Caracterización residuos no Peligrosos Itaú	19
Tabla 5. Media Móvil Respel	
Tabla 6.Media Móvil Residuos Ordinarios	
Tabla 7.Categoría de generador de Respel	
Tabla 8. Alternativas de prevención y Minimización de Respel Itaú	
Tabla 9.Metas Componente 2	
Tabla 10.Almacenamiento y embalaje de RESPEL ITAÚ	
Tabla 11.Procedimiento de disposición y entrega de RAEE	
Tabla 12.Metas componente 3	
Tabla 13.Responsables de evaluación y ejecución del plan	33
Ilustraciones	
Ilustración 1.Principales cifras Itaú Colombi	
Ilustración 2. Clasificación de residuos. Fuente SAD Bogotá	
Ilustración 3:Característica de los residuos peligrosos. Fuente Decreto 4741 de 2015	12
Ilustración 4. Metas componente 1	14
Ilustración 5. Diagrama producción de residuos Itaú	16
Ilustración 6.Diagrama de disposición de residuos RCD en sucursales y oficinas	26
Ilustración 7. Procedimiento de disposición de residuos en sedes centrales	27
Ilustración 8.Punto ecológico residuos no peligrosos	27
Ilustración 9.Diagrama de flujo disposición de residuos sólidos aprovechables en sedes	
centrales	28
Ilustración 10.Procedimiento de disposición de residuos ordinarios y orgánicos en	
sucursalessucursales	29
Ilustración 11.Procedimiento atención de emergencias Itaú	
Ilustración 12. Proceso de verificación de idoneidad de proveedores	
mustración 12. Froceso de vernicación de idoneidad de proveedores	2

1. Glosario

Las definiciones contenidas en el siguiente glosario se enmarcan en las referidas por la política nacional de gestión integral de residuos peligrosos del ministerio de medio ambiente, vivienda y desarrollo sostenible 2007.

Acopio: Acción tendiente a reunir productos desechados o descartados por el consumidor al final de su vida útil y que están sujetos a planes de gestión de devolución de productos posconsumo, en un lugar acondicionado para tal fin, de manera segura y ambientalmente adecuada. El lugar donde se desarrolla esta actividad se denominará centro de acopio.

Aprovechamiento y/o valorización: Es el proceso de recuperar el valor remanente o el poder calorífico de los materiales que componen los residuos o desechos peligrosos, por medio de la recuperación, el reciclado o la regeneración.

Disposición final: Es el proceso de aislar y confinar los residuos o desechos peligrosos, en especial los no aprovechables, en lugares especialmente seleccionados, diseñados y debidamente autorizados, para evitar la contaminación y los daños o riesgos a la salud humana y al ambiente.

Generador: Cualquier persona cuya actividad produzca residuos o desechos peligrosos. Si la persona es desconocida será la persona que está en posesión de estos residuos.

Gestión integral: Conjunto articulado e interrelacionado de acciones de política, normativas, operativas, financieras, de planeación, administrativas, sociales, educativas, de evaluación, seguimiento y monitoreo desde la prevención de la generación hasta la disposición final de los residuos o desechos peligrosos, a fin de lograr beneficios ambientales, la optimización económica de su manejo y su aceptación social, respondiendo a las necesidades y circunstancias de la población.

Gestor de RESPEL: Es aquella organización legalmente conformada que se encarga de darle un destino final apropiado a los residuos peligrosos que acepte, ya sea a través del reciclado, recuperación, incineración controlada, encapsulado u otro medio. Dicho gestor expedirá el certificado de la cantidad de residuos entregados por el generador.

Manejo integral: Es la adopción de todas las medidas necesarias en las actividades de prevención, reducción y separación en la fuente, acopio, almacenamiento, transporte, aprovechamiento y/o valorización, tratamiento y/o disposición final de residuos o desechos peligrosos, individualmente realizadas, combinadas de manera apropiada, para proteger la salud humana y el ambiente contra los efectos nocivos temporales y/o permanentes que puedan derivarse de tales residuos o desechos.

Receptor: El titular autorizado para realizar las actividades de almacenamiento, aprovechamiento y/o valorización (incluida la recuperación, el reciclado o la regeneración), el tratamiento y/o la disposición final de residuos o desechos peligrosos.

Residuo o desecho: Es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o de pósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó o porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula.

Residuo o desecho peligroso: Es aquel residuo o desecho que por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, infecciosas o radiactivas puede causar riesgo o daño para la salud humana y el ambiente. Así mismo, se considera residuo o desecho peligroso los envases, empaques y embalajes que hayan estado en contacto con ellos.

Residuo corrosivo: Característica que hace que un residuo o desecho por acción química, pueda causar daños graves en los tejidos vivos que estén en contacto o en caso de fuga puede dañar gravemente otros materiales.

Residuo explosivo: Se considera que un residuo (o mezcla de residuos) es explosivo cuando en estado sólido o líquido de manera espontánea, por reacción química, puede desprender gases a una

temperatura, PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS presión y velocidad tales que puedan ocasionar daño a la salud humana y/o al ambiente.

Residuo infeccioso: Un residuo o desecho con características infecciosas se considera peligroso cuando contiene agentes patógenos; los agentes patógenos son microorganismos (tales como bacterias, parásitos, virus, y hongos) y otros agentes tales como priones, con suficiente virulencia y concentración como para causar enfermedades en los seres humanos o en los animales.

Biosanitarios: Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de los procedimientos asistenciales que tienen contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del paciente tales como: gasas, apósitos, aplicadores, algodones, drenes, vendajes, mechas, guantes, bolsas para transfusiones sanguíneas, catéteres, sondas, material de laboratorio como tubos capilares, tubos de ensayo, láminas portaobjetos y laminillas cubreobjetos, sistemas cerrados y sellados de drenajes y ropas desechables o cualquier otro elemento desechable que la tecnología médica introduzca para los fines previstos en el presente numeral.

Equipos de cómputo: Dispositivo electrónico o periférico que almacena y procesa información para después mostrarla en una interfaz a la disposición del usuario, permite una interacción del hardware (parte tangible) con el software

Residuos de aparatos Eléctricos y Electrónicos: Hace referencia a los electrodomésticos y algunos equipos periféricos cuya vida útil termino y pueden ser reutilizados en nuevos procesos productivos o desarmado para disponer

Residuo inflamable: Característica que presenta un residuo o desecho cuando en presencia de una fuente de ignición, puede arder bajo ciertas condiciones de presión y temperatura.

Riesgo: Probabilidad o posibilidad de que el manejo, la liberación al ambiente y la exposición a un material o residuo, ocasionen efectos adversos en la salud humana y/o al ambiente.

Tratamiento: Es el conjunto de operaciones, procesos o técnicas mediante los cuales se modifican las características de los residuos o desechos peligrosos, teniendo en cuenta el riesgo y grado de peligrosidad de estos, para incrementar sus posibilidades de aprovechamiento y/o valorización o para minimizar los riesgos para la salud humana y el ambiente.

RCD: Residuos de Construcción y Demolición

Plegadiza: Material reciclable que puede doblarse para otorgar estructuras deseables.

Pasta: Material reciclable plástico

Tatuco: Material reciclable derivado del cartón

Pisadores: Elementos metálicos adheridos a las carpetas que pueden ser reutilizados

2. Introducción

De acuerdo con el estudio del 2016 del Banco Mundial "What a waste 2.0", anualmente en el mundo se genera 2.010 millones de toneladas de residuos sólidos municipales y al menos una tercera no se gestiona sin riesgo ambiental¹

Aquí también se indica que el 5% de las emisiones mundiales correspondieron a la gestión de residuos, siendo esta una fuente importante de aporte al cambio climático.

Factores como la urbanización acelerada, el rápido crecimiento de la población y el desarrollo económico harán que la generación de residuos aumente en un 70% en los próximos 30 años, llegando a 3.400 de toneladas anuales.²

Colombia genera aproximadamente 12 millones de toneladas de residuos cada año, y según datos del Departamento Nacional de Planeación (DNP), solo se recicla el 17%. Sin embargo, el país busca mitigar este impacto a través de su estrategia climática denominada E2050, que establece 9 apuestas, como parte de las contribuciones determinadas a nivel nacional. Puntualmente en la apuesta 6, punto 26, se establece una meta para la gestión integral de recursos y residuos en donde se contribuirá al fomento de la economía circular.³

En esta meta, se plantea tener 17 plantas de aprovechamiento térmico-energético de los residuos sólidos municipales en los Rellenos Sanitarios y alcanzar el aprovechamiento del 75 % de residuos RCD en todo el territorio nacional.

En Itaú comprendemos que hacemos parte del mismo planeta y que son necesarios esfuerzos globales e intersectoriales para combatir los efectos adversos del cambio climático y la contaminación, por ello, mediante la identificación de aspectos e impactos ambientales y el desarrollo de una estrategia general de sostenibilidad, se encontró necesario el desarrollo del presente Plan de Gestión Integral de residuos, herramienta que sirve como base de control de acciones de gestión sostenible.

Este documento contiene, la caracterización, clasificación, lineamientos y procedimientos para la disposición de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos, y la designación de responsabilidades para los gestores competentes y acreditados para la entrega.

3. Alcance

Este Plan de gestión Integral de Residuos Sólidos cubre nuestras operaciones a nivel nacional, e incluye nuestras 73 sucursales bancarias, y nuestras tres sedes administrativas. Asimismo, nuestras filiales y asociadas

¹ Los desechos: un análisis actualizado del futuro de la gestión de los desechos sólidos (bancomundial.org)

²https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/30317/211329ov.pdf?sequence=11&isAllowed=y

³ https://e2050colombia.com/

4. Generalidades de la organización

NOMBRE DE LA	Itaú Colombia S.A.
ORGANIZACIÓN	
SECTOR	Financiero
CEO	Baruc Saez
DIRECCION	Carrera 7 #99-53
TELEFONO	601-5818181
ACTIVIDAD PRINCIPAL	Banca
NUMERO DE	2424
COLABORADORES	
SEDES	25 PLAZAS NACIONALES Y UNA EN PANAMA

Tabla 1. Datos Generales Itaú

4.1 Descripción Institucional

Visión: Ser el banco líder en performance sustentable y satisfacción de clientes.

Propósito: Estimular el poder de transformación de las personas

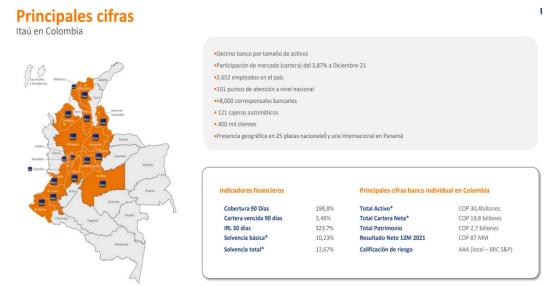


Ilustración 1.Principales cifras Itaú Colombia.

4.2 Ubicación de las sedes centrales

Sede calle 100. Dirección Carrera 7 #99-53





• Sede calle 12. Dirección: Calle 12 # 7–32





• Sede Floresta. Dirección: Carrera 69 # 98ª-11 piso 2





5. Marco Normativo de la gestión de residuos en Itaú

NORMA	TEMA	DESCRIPCIÓN
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA 1991	Derecho Fundamenta a Gozar de un Ambiente Sano.	 Artículos. 8,59,48,88-95,78,82 Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Proclamación de los derechos colectivos y del ambiente Obligatoriedad del estado colombiano de defender la diversidad e integridad del ambiente, prevenir y controlar factores de deterioro ambiental, el derecho de todas las personas de gozar de un ambiente sano, el deber de los ciudadanos de proteger los recursos naturales del país y velar por la conservación del ambiente.
Decreto 4741 de 2005	Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.	A través de cual se reglamenta la prevención y manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral. En el capítulo III artículo 10º de este Decreto, se menciona la obligatoriedad de elaborar un plan de gestión integral de los residuos o desechos peligrosos enfocado a prevenir la generación y reducción en la fuente, así como, minimizar la cantidad y peligrosidad de estos.
Resolución 2184 de 2019	Uso Racional de Bolsas Plásticas y Código de colores para disposición de residuos.	Cambio de colores para puntos ecológicos y uso de bolsas.
Resolución 2891 de 2013 Servicios públicos y Gestión de Residuos no peligrosos • Almacena • Característ para almace • Sistemas o residuos par presentación • Caracterís almacenamio En esta norm separación o Plan de Ges municipio o		Se establecen las obligaciones de los usuarios en cuanto a: • Almacenamiento y la presentación de los residuos sólidos. • Características de los recipientes retornables y no retornables para almacenamiento. • Sistemas de almacenamiento colectivo, el empaque de los residuos para evacuación por ductos, sitios de ubicación para la presentación. • Características y sitios de ubicación de las cajas de almacenamiento. En esta norma también se menciona la necesidad de realizar la separación de residuos en la fuente, tal como lo establezca el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del respectivo municipio o distrito para su adecuado almacenamiento y posterior presentación.

Ley 1672 de 2013	Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos RAEE.	Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción de una política pública de gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), y se dictan otras disposiciones Dentro de las obligaciones mencionadas en esta norma están: • Entregar los residuos de estos productos, en los sitios que para tal fin dispongan los productores o terceros que actúen en su nombre. • Asumir su corresponsabilidad social con una gestión integral de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), a través de la devolución de estos residuos de manera voluntaria y responsable de acuerdo con las disposiciones que se establezcan para tal efecto.	
Resolución 1297 de 2010	Pilas y acumuladores.	Reconocer y respetar el derecho de todos los ciudadanos a un ambiente saludable. A través de la cual se establecen las obligaciones de los consumidores en el marco de los sistemas de recolección	
Resolución 1511 de 2010	Luminarias.	selectiva y gestión ambiental de residuos de pilas y/o acumuladores. En el artículo 16° de esta norma se enuncian las obligaciones de los consumidores de bombillas, en el marco de los sistema	
Resolución 1512 de 2010	Computadores y/o Periféricos.	de recolección selectiva y gestión ambiental de estos residuos. Se mencionan a través del artículo 15° las obligaciones de los consumidores para efectos de aplicación de los sistemas de recolección selectiva y gestión ambiental de residuos de computadores y periféricos.	
Ley 1333 del 21 de Julio 2009	Sanciones puestas por incumplimiento a la normatividad Ambiental.	Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones.	
Ley 511 de 1999 Por la cual se establece el Día Nacional del Reciclador y del Reciclaje	Reconocimiento como incentivo a la práctica de reciclaje para gestores y generadores de reciclaje.	Establéese el Día Nacional del Reciclador y del Reciclaje, el cual se celebrará el primero de marzo de cada año.	
Decreto 1076 de 2015	Obligaciones y responsabilidades de los generadores Respel.	Decreto compilatorio del sector ambiental, declara las obligaciones correspondientes a generadores de residuos, alcance de dicha responsabilidad y documentación.	

D	C /a NASISISIA	National and the second and a second a second and a second a second and a second a second and a second and a second and a	
Resolución 1045	Guía Metodológica	Metodología para la elaboración y ejecución de los Planes de	
de 2003	para la Elaboración de	Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS, adjunta a la	
	Planes de Gestión	presente resolución, de acuerdo con lo determinado en el	
	integral de Residuos.	artículo 8° del Decreto 1713 de 2002.	
Política Para la	Este documento	Diagnóstico, lineamientos y guías para el tratamiento de	
Gestión Integral	especifica los	residuos sólidos en Colombia.	
de Residuos 1997	lineamientos que		
	deben adoptar todos		
	los sectores para		
	disminuir los residuos		
	sólidos en el país.		
Resolución 1188	obligaciones y	Art. C. Cumplir los procedimientos, obligaciones y	
de 2003	prohibiciones de los	prohibiciones contenidos en el Manual de Normas y	
	actores que	Procedimientos para la Gestión de los Aceites Usados, así	
	intervienen en la	como las disposiciones de la	
	cadena gestión de los	presente resolución.	
	aceites usados.		
Resolución 372	Planes Post Consumo	Por la cual se establecen los elementos que deben contener	
de 2009	Baterías Plomo Acido.	los Planes de Gestión de Devolución de Productos	
		Posconsumo de Baterías Usadas Plomo Acido, y se adoptan	
		otras disposiciones".	

Tabla 2: Recopilación Normatividad.

6. Marco teórico Residuos

Los residuos sólidos se generan a partir de una actividad antropogénica especifica y esta básicamente, origina o no las características de peligrosidad. En Itaú se generan dos tipos de residuos, Peligrosos y no peligrosos, a continuación, se describen ambos.



Ilustración 2. Clasificación de residuos. Fuente SAD Bogotá.

6.1 Residuos Sólidos No peligrosos: Son aquellos producidos por el generador en cualquier lugar y en desarrollo de su actividad, que no presentan riesgo para la salud humana y/o el medio ambiente.⁴ A su vez, los residuos no peligrosos se clasifican en:

6.1.1 Aprovechables

• Reciclables: Son aquellos que no se descomponen fácilmente y pueden volver a ser utilizados en procesos productivos como materia prima. Entre éstos se encuentran: papel, plástico, chatarra, telas y radiografías.

6.1.2 No Aprovechables

- Inertes: son aquellos que no permiten su descomposición, ni su transformación en materia prima y su degradación natural requiere grandes períodos de tiempo. Entre éstos se encuentran: el color (poliestireno expandido), papel carbón y los plásticos.
- Ordinarios o comunes: Son aquellos generados en el desempeño normal de las actividades.
 Estos restos se producen en oficinas, pasillos, áreas comunes, cafeterías y en general en todos los sitios del establecimiento del generador.

6.1.3 Orgánicos

 Biodegradables: Son aquellos restos químicos o naturales que se descomponen fácilmente en el ambiente. En estos restos se encuentran los vegetales, residuos alimenticios, papeles no aptos para reciclaje, jabones y detergentes biodegradables, madera y otros residuos que puedan ser transformados fácilmente en materia orgánica.

6.2 Residuos Peligrosos:

Según la definición del Decreto 4741 de 2005, de residuo o desecho peligroso, dice que "Es aquel residuo o desecho que por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, infecciosas o radiactivas puede causar riesgo o daño para la salud humana y el ambiente. Así mismo, se considera residuo o desecho peligroso los envases, empaques y embalajes que hayan estado en contacto con ellos". Teniendo en cuenta esa definición, así el sistema de clasificación de las Naciones Unidas y la NTC 1692, las características de los residuos peligrosos de acuerdo con su peligrosidad se soportan en la ilustración 3.

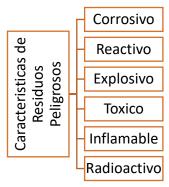


Ilustración 3:Característica de los residuos peligrosos. Fuente Decreto 4741 de 2015.

⁴ https://www.mincit.gov.co/getattachment/c957c5b4-4f22-4a75-be4d-73e7b64e4736/17-10-2018-Uso-Eficiente-de-Recursos-Agua-y-Energi.aspx

En Itaú contamos con los siguientes residuos peligrosos:

6.2.1 Residuos Infecciosos o de Riesgo Biológico

Son aquellos que contienen microorganismos tales como bacterias, parásitos, virus, hongos, virus oncogénicos y recombinantes como sus toxinas, con el suficiente grado de virulencia y concentración que pueden producir una enfermedad infecciosa en huéspedes susceptibles. Cualquier residuo hospitalario y similar que haya estado en contacto con residuos infecciosos genere dudas en su clasificación, por posible exposición con residuos infecciosos, debe ser tratado como tal. Los residuos infecciosos o de riesgo biológico se clasifican en:

- Biosanitarios: Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de los procedimientos asistenciales que tienen contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del paciente tales como: gasas, apósitos, aplicadores, algodones, drenes, vendajes, mechas, guantes, bolsas para transfusiones sanguíneas, catéteres, sondas, material de laboratorio como tubos capilares, tubos de ensayo, láminas portaobjetos y laminillas cubreobjetos, sistemas cerrados y sellados de drenajes y ropas desechables o cualquier otro elemento desechable que la tecnología médica introduzca para los fines previstos en el presente numeral.
- Corto punzantes: Son aquellos que por sus características punzantes o cortantes pueden originar un accidente percutáneo infeccioso. Dentro de éstos se encuentran: limas, lancetas, cuchillas, agujas, restos de ampolletas, pipetas, láminas de bisturí o vidrio y cualquier otro elemento que por sus características cortopunzantes pueda lesionar y ocasionar un accidente infeccioso.

6.2.2. Residuos Químicos

Son los restos de sustancias químicas y sus empaques o cualquier otro residuo contaminado con éstos, los cuales, dependiendo de su concentración y tiempo de exposición pueden causar la muerte, lesiones graves o efectos adversos a la salud y al medio ambiente.

6.2.3 Fármacos parcialmente consumidos, vencidos y/o deteriorados

Son aquellos medicamentos vencidos, deteriorados y/o excedentes de las sustancias que han sido empleadas en cualquier tipo de procedimiento.

6.2.4 Residuos Inflamables

Característica que presenta un residuo o desecho cuando en presencia de una fuente de ignición, puede arder bajo ciertas condiciones de presión y temperatura.

6.2.5 Aceites usados

Son aquellos con base mineral o sintética que se han convertido o tornados inadecuados para el uso asignado o previsto inicialmente.

7. Objetivos

7.1 Objetivo General

Formular, estructurar e implementar el Plan de Gestión Integral de Residuos tanto Peligrosos como no Peligrosos para Itaú Colombia, según los criterios establecidos por el Decreto 1076 de 2015.

7.2. Objetivos Específicos

Los objetivos específicos del presenta plan, se enmarcan según los 4 componentes propuestos por la guía técnica para la Gestión de residuos sólidos peligrosos existente en el marco del decreto 1076 de 2015: Componente 1: Prevención y Minimización, componente 2: Manejo Interno Ambientalmente seguro, Componente 3: Manejo Externo Ambientalmente seguro y componente 4: Ejecución, seguimiento y evaluación del plan.

Por lo anterior los objetivos específicos del plan corresponden a:

- 7.2.1 Realizar un diagnóstico de la gestión de residuos sólidos en Itaú Colombia.
- 7.2.2 Generar planes de acción tendientes a reducir la generación de residuos.
- 7.2.3 Capacitar al personal interno de la organización tanto en el manejo de residuos peligrosos como no peligrosos.
- 7.2.3 Garantizar la Gestión y el manejo de Respel fuera de las instalaciones de Itaú de conformidad con la normatividad Vigente.
- 7.2.4 Realizar evaluaciones periódicas que permitan verificar los avances en el cumplimiento de los objetivos y metas del plan.

8 Componentes del Plan

Componente 1: prevención de la generación y minimización de la peligrosidad del residuo

9.1.1. Objetivos y metas

A continuación, los objetivos y metas para el componente 1:

Componentes	Objetivo Especifico	Meta	Indicador	Donde
Prevención y	Realizar un diagnóstico de la gestión de	Cualificar el 100 % de los residuos peligroso y no peligrosos procedentes de la actividad económica en Itaú Colombia	NTR	Número total de residuos Existentes en Itaú
Minimización	residuos sólidos en Itaú Colombia.	Cuantificar la generación aproximada de los Residuos peligroso y no peligrosos en Itaú Colombia	KGRCN/KGTCT	KGRCN: Kilogramos de residuos cuantificados KGTC: Kilogramos totales cuantificados

Ilustración 4. Metas componente 1.

9.1.2 Identificación de fuentes

Debido a las actividades características de la entidad, gran parte de los residuos peligrosos provienen de funciones administrativas, al igual que los residuos no peligrosos siendo los siguientes los más representativos:

- 1. RAEE'S, Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos.
- 2. Luminarias y bombillas
- 3. Tóners y cartuchos
- 4. Pilas
- 5. Baterías Plomo Acido carros y plantas eléctricas
- 6. Aceite
- 7. Residuos de construcción y demolición (RCD
- 8. Residuos orgánicos
- 9. Residuos Reciclables
- 10. Residuos Ordinarios
- 11. Medicamentos parcialmente usados y /o vencidos

Dentro de las 3 sedes principales en Itaú, los residuos peligrosos que se originan con frecuencia son: los RCD, luminarias, Aceites usados y Baterías Plomo Acido (BPA). Sin embargo, la generación de este tipo de materiales es poco frecuente, por lo que su almacenamiento y /o posterior manejo es diferenciado

En sucursales se producen algunos residuos RAEE de Microinformática como lo son: Cajeros Electrónicos, digitarnos, dispensadores, Escáner, IPad, Kioscos, Laptops, Láser, Lectora de cheque, Lectora de código de barras, matriciales, funcionales, Pin Pad, Servidores, Tablet, impresoras validadoras y verterás entre otras.

Estos residuos son generados en nuestras sedes centrales y en nuestras sucursales a nivel nacional. A continuación, explicaremos detalladamente qué tipo de residuo se genera a partir del conjunto de actividades presentes al interior de la organización.

9.1.2.1Diagrama de flujo de las actividades administrativas de la organización.

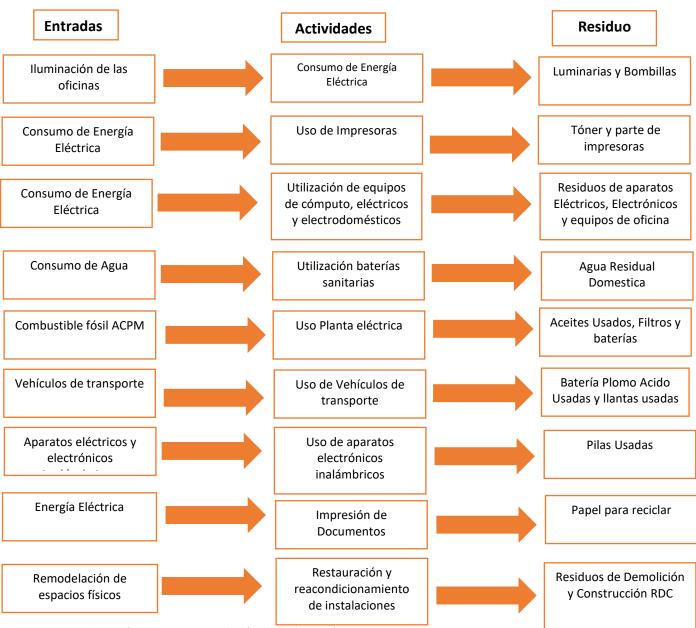


Ilustración 5. Diagrama producción de residuos Itaú

9.1.3. Clasificación e identificación de características de peligrosidad y (no peligrosos)

9.1.3.1 Residuos Respel y Especiales

3.1.3.1 Nesic	1.1.3.1 Residuos Respei y Especiales					
ESTADO	RESIDUOS	COMPOSICIÓN	CLASIFICACIÓN DE ACUERDO CON DECRETO 1076 DE 2015	PICTOGRAMA DE PELIGROSIDAD SEGÚN UN		
Liquido	Aceite Usado	* Partículas metálicas *Compuestos órganos metálicos * Ácidos orgánicos o inorgánicos originados por oxidación o del azufre de los combustibles * Compuestos de azufre * Aditivos: fenoles, compuestos de cinc, cloro y fósforo * Compuestos clorados: Disolventes, PCBs y PCTs * Hidrocarburos polinucleares aromáticos (PNA)	Y 9			
	Fármacos parcialmente consumidos, vencidos y/o deteriorados	*Cloruro de sodio, *Isopropanol, * Alcohol etílico, gazas, esparadrapos, apósitos	Y3			
	Envases de productos de limpieza	Clorado orgánico desengrasante y sellado	A4090			
	RAEE'S	Compuestos halogenados * Metales pesados y otros metales * Sustancias radioactivas	A1180	POSOT 8		
Sólido	Luminarias	* Mercurio * Plomo *Antimonio * Bario	Y9	PO 500 8		
	Toners y Cartuchos	Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de tintas, colorantes, pigmentos, pinturas, lacas o barnices	Y12	POSON		

Pilas Usadas	Plomo * Antimonio * Arsénico * Cobre * Estaño * Estroncio * Selenio.	Y23	POSON
Baterías Acido Plomo	Ácido Sulfúrico y Plomo.	Y31	POSON
Residuos de Demolición y construcción RCD	Residuos de construcción y demolición RCD Son los residuos provenientes de las actividades de excavación, construcción, demolición, reparaciones o mejoras locativas de obras civiles o de otras actividades conexas.		

Tabla 3.Clasificación de peligrosidad según decreto.

9.1.3.2 Residuos No Peligrosos

ESTADO	RE	SIDUOS	REPRESENTACIÓN	
	Reciclables	Archivo		
		Cartón		
Solido		Reciclables	Vidrio	
			Plástico	
		OTROS	Aquí se encuentran otros materiales como: Plegadiza, pasta, Chatarra, Tatuco, Pisadores	

Orgánicos	
Ordinarios	

Tabla 4. Caracterización residuos no Peligrosos Itaú.

9.1.4. Cuantificación de la generación (Media Móvil)

Con la información de la generación mensual calcularemos la media móvil y el promedio ponderado de los últimos seis meses de las cantidades pesadas, de tal forma que nos ubiquemos dentro de la categoría de generador que corresponda.

CUANTIFICACION DE LA GENERACIÓN DE RESPEL				
PERIODO 2021/2022	Total, Respel (kg /mes)	Media móvil últimos 6 meses Kg/ mes)		
Mes 1	876	-		
Mes 2	0	-		
Mes 3	0	-		
Mes 4	0	-		
Mes 5	0	-		
Mes 6	0	-		
Mes 7	0	146		
Mes 8	48,0	0		
Mes 9	15,0	8		
Mes 10	0	10, 5		
Mes 11	0	10,5		
Mes 12	0	10,5		
Total, Respel Generado Kg	939			
Promedio de Generación de Re	spel Kg	29,16		

Tabla 5. Media Móvil Respel. Datos tomados a partir de marzo 2021 JAG

CUANTIFICACION DE LA GENERACIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS				
PERIODO 2021/2022 Total, Respel (kg /mes) Media móvil últimos 6 meses Kg/ mes)				
Mes 1	1.107	-		
Mes 2	1.056	-		
Mes 3	520	-		
Mes 4	501	-		
Mes 5	494	-		
Mes 6	883	760,16		
Mes 7	437	648,5		

Mes 8	1138	622,16
Mes 9	918	728,5
Mes 10	890	732,16
Mes 11	523	793,167
Mes 12	420	798,167
Total, Respel Generado	8.887	731,806

Tabla 6. Media Móvil Residuos Ordinarios. Datos tomados a partir de junio de 2021 JAG.

Los números de generación de residuos peligrosos se registrarán de manera constante, llevando a cabo el registro mensual y por año, y se conservarán por un periodo de 5 años de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1076 de 2015 o la norma que lo modifique o sustituya. De acuerdo con lo anterior, Itaú se constituye como **pequeño** generador de residuos RESPEL ya que su media móvil no supera los 100 kg y deberá presentar su permiso de generador de Respel de acuerdo con la siguiente:

CATEGORIAS	Generación de residuos o desechos peligrosos (promedio ponderado y media móvil de los últimos seis meses de las cantidades pesadas)
Gran Generador	≥ 1.000 kg/mes Respel generados
Mediano Generador	> 100 kg/mes Respel generados < 1.000 kg/mes
Pequeño Generador	> 10 kg/mes Respel generados < 100 kg/mes

Tabla 7.Categoría de generador de Respel

La media móvil para residuos no peligrosos arroja que Itaú es gran generador de residuos, motivo por el cual, se desarrollaran distintos procedimientos con el fin de reincorporar los materiales que puedan reciclarse a la cadena productiva.

9.1.5. Alternativas de prevención y minimización

A continuación, se dará a conocer cuáles son algunas de las alternativas de minimización y reducción de la peligrosidad de residuos RESPEL al interior de Itaú.

RESIDUO		RECOMENDACIÓN
R AEE'S		- Los proveedores realizan mantenimiento periódico de los equipos cuya función lo permita. (Computadores, servidores, Laptops)
		-Para algunos aparatos electrónicos y electrodomésticos, una vez cumplan su vida útil, se entregan a un tercero mediante acta, que se encargará de recoger, arreglar y reincorporarlos de nuevo a la vida productiva.
LUMINARIAS		- Realizar mantenimiento correctivo a las instalaciones eléctricas
		-Incorporar paulatinamente luminarias LED, las cuales tienen mayor vida útil
		y hacen parte de programas post consumo reglamentados a nivel nacional.
TONERS	Υ	Realizar el mantenimiento periódico de los equipos de impresión.
CARTUCHOS		

ENVASES DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA	Nuestro proveedor de servicios de limpieza ⁵ utiliza únicamente solo dos tipos de desinfectantes multiusos, por lo tanto, los pocos envases que se generan son entregados al proveedor de Reciclaje
PILAS	Se utilizarán baterías recargables para elementos como micrófonos en las salas de conferencias.
FÁRMACOS PARCIALMENTE CONSUMIDOS, VENCIDOS Y/O DETERIORADOS	Las cantidades de los residuos que se producen a partir del cambio periódico de los elementos al interior de botiquín varían en función del número de empleados presentes en las cada una de las sucursales y oficinas principales. La disminución en la generación de estos residuos se basa en la capacitación de uso eficiente de botiquines y manejo de elementos vencidos

Tabla 8. Alternativas de prevención y Minimización de Respel Itaú

El aceite y las baterías plomo acido se generan tras los mantenimientos de las plantas eléctricas. Itaú es propietario de dichas plantas, sin embargo, las maquinas cuentan con una cantidad mínima de aceite y una batería para funcionar, por lo anterior, solo se llevaría a cabo la disminución de residuos, si se disminuyera la cantidad de plantas eléctricas. Así, no existe medida de disminución, pero sí de reutilización y tratamiento para estos dos residuos.

10. Componente 2: Manejo interno Ambientalmente seguro 10.1 Objetivos y metas

Componentes	Objetivo Especifico	Meta	Indicador	Donde
Manejo Interno Ambientalmente Seguro	Generar planes de acción tendientes a reducir la generación de	Llevar a cabo el 100% de las capacitaciones planeadas sobre manejo de residuos peligrosos.	NCRP/TCR	NCRP: Numero de capacitaciones en residuos peligrosos TCR: Total de capacitaciones en residuos
	residuos.	Aprobar con 95 puntos la evaluación de almacenamiento Respel.	Evaluación superior a 95 % de almacenamiento Respel	

Tabla 9.Metas Componente 2.

10.2 Manejo interno de residuos (Respel y no Respel)

⁵ Para 2022 el proveedor de servicios de limpieza y mantenimiento es Sodexo

-

Itaú Asegura que todos sus residuos sean almacenados temporalmente bajo las condiciones previstas por la ley. De lo anterior, para el manejo en Itaú, es necesario hacer claridad sobre el procedimiento para algunos residuos específicamente:

10.2.1. Baterías y Aceites

En el caso de los aceites usados tanto en sedes principales como en sucursales no existe almacenamiento ya que el cambio y el retiro de estos residuos se hace el mismo día. Para las baterías, el almacenamiento no ocurre a menos que el proveedor determine algún inconveniente con el traslado del residuo durante el cambio, de ser así, este se quedara en un área demarcada dentro del cuarto de la planta eléctrica con una estadía no mayor a 5 días.

10.2.2 Electrodomésticos

Los electrodomésticos generalmente son objeto de reparación por parte de un proveedor externo, motivo por el cual, no existe proceso de disposición final. Si el electrodoméstico es propiedad de la organización, pero está en una ciudad diferente a Bogotá, es vendido directamente a un proveedor en dicha ciudad y no se obtendrá certificación.

Ahora bien, si el electrodoméstico está en Bogotá, generalmente es retirado de su área de funcionamiento por cierre de oficinas o por daño, en ese caso, el proveedor lo recogerá en esta y lo llevará directamente a su lugar de reparación.

10.2.3 Equipos de Computo

Para sedes centrales y el caso de computadores, periféricos, diademas, y otros, Itaú cuenta con distintos proveedores de servicios, los cuales se encargan de arreglar los equipos que se dañan dentro de las instalaciones o llevarlos a sus oficinas y cambiarlos por equipos funcionales. Por lo anterior, en materia de almacenamiento para estos equipos se disponen de bodegas en administración con los proveedores.

Para sucursales y oficinas, en el caso de que los equipos se encuentren fuera de Bogotá, son traídos hasta la ciudad almacenados en bodegas en Itaú sedes centrales mientras los proveedores de servicios los llevan a sus respectivas sucursales. Si los equipos se encuentran Bogotá, son recogidos por los proveedores y trasladados directamente a sus sucursales sin almacenamiento temporal.

A continuación, se presenta una descripción del lugar de almacenamiento para cada tipo de residuo:

Tipo de Residuo	Modo de Embalaje	Lugar de Almacenamiento	Elementos de protección Personal EPP
RAEE'S	Empaques de cartón sellado. Embalaje realizado por proveedores.	 Bodega en administración con proveedor Bodega de Itaú calle 100 	Guantes
LUMINARIAS	Empaques de cartón sellado	 En Itaú calle 100 bodega sótano 2 En Itaú calle 12 escaleras sótano 1 	Guantes hyflex, tapabocas, monogafas, botas de seguridad

		En Itaú floresta subestación	
TONERS Y CARTUCHOS	Empaques de cartón sellado	• En Itaú floresta subestación El almacenamiento para estos residuos depende del lugar de generación. Para oficinas centrales se tiene un centro de acopio el sótano 1 de calle 100 y para calle 12 otro centro de acopio en el sótano 1. estos residuos se encuentran almacenados de forma separada y se hace solicitud de recolección una vez se cumpla con mínimo 10 cajas de residuos. En el caso de las oficinas, la cantidad de estos elementos es más escasa, por lo que el almacenamiento, simplemente se realiza en el espacio designado por	Guantes
ENVASES DE PRODUCTOS DE	Envases propios	la misma. Estos productos se recopilan en las bolsas y canecas grandes y se	Guantes de caucho, tapabocas y
LIMPIEZA		entregan al proveedor de reciclaje. No existe almacenamiento	monogafas.
BATERIAS USADAS	Empaques de cartón sellado	Estos elementos se almacenan en las sedes principales en los contenedores. Cuando este se encuentra lleno al 80%, se envía un correo a sostenibilidad para gestionar recolección con el proveedor encargado.	Guantes
ACEITE USADO	Bidones de seguridad. Empacado por el proveedor	Este residuo no se almacena en Itaú, se cambia directamente de las plantas eléctricas y el proveedor encargado lo retira de las instalaciones	Guantes de Carnaza
FÁRMACOS PARCIALMENTE CONSUMIDOS, VENCIDOS Y/O DETERIORADOS	Bolsa plástica Negra O caja de cartón de 1 m3 Aproximadamen te.	En el caso de los fármacos vencidos en estado líquido: Deberá cortarse o destaparse el recipiente contenedor y depositar el líquido en lavabos (dadas las cantidades no se presenta contaminación en el agua). Almacenamiento de fármacos líquidos inexistente.	Tapabocas y guantes desechables
		En el caso de los residuos sólidos: se almacenan en Itaú Calle 100, torre 2, bodega de almacenamiento SST. Estos residuos se enviarán desde las distintas sedes centrales y sucursales de forma anual y se acopiarán en Itaú calle 100 durante un mes.	
BATERIAS USADAS ACIDO PLOMO (BUAP) Vehículos	Residuo proveer leasing	Los vehículos a nombre de la organización están en contrato por leasing, todos los residuos producto de los mantenimientos son tratados y	Tapabocas y guantes desechables

		generados por el propietario pactado en el contrato.	
BATERIAS USADAS Planta Eléctrica	Embalaje en la Caja de cartón. Embalaje llevado a cabo por proveedor.	Este residuo no se almacena en Itaú, se cambia directamente de las plantas eléctricas y el proveedor encargado lo retira de las instalaciones	
ARCHIVO	Bolsa plástica blanca	Shut de las sedes centrales: • En Calle 100 en el sótano 1	Guantes de nitrilo. Traje antifluido y
CARTÓN	Bolsa plástica blanca	En calle 12 en sótano 2En floresta, en el shut de la	tapabocas
VIDRIO	Bolsa plástica blanca	administración del centro comercial	
PLÁSTICO	Bolsa plástica blanca		
OTROS	Bolsa plástica		
ORGÁNICOS	Bolsa plástica verde	 Shut de las sedes centrales: En floresta, en el shut de la administración del centro comercial En Calle 100 en el sótano 1 En calle 12 en sótano 2 	Guantes de nitrilo. Traje antifluido y tapabocas
ORDINARIOS	Bolsa plástica negra	Shut de las sedes centrales: • En floresta, en el shut de la administración del centro comercial • En Calle 100 en el sótano 1 • En calle 12 en sótano 2	Guantes de nitrilo. Traje antifluido y tapabocas

Tabla 10. Almacenamiento y embalaje de RESPEL Itaú.

10.3 Procedimiento general de disposición de RESPEL y residuos Especiales (ACEITE, BUAP)

Para cada tipo de Respel se tiene un manejo diferente que se dará a continuación:

RESIDUO	PROCEDIMIENTO	AREA RESPONSABLE
	1.Solicitud de cambio de los	
	botiquines	VP. Gestión humana-Seguridad y Salud en el trabajo
E.	2. Diferenciación entre	VP. Gestión humana-Seguridad y Salud en el trabajo-
Fármacos	medicamentos sólidos y líquidos	Brigadistas
parcialmente consumidos,	3. Acopio de medicamentos solidos	VP. Gestión humana-Seguridad y Salud en el trabajo
vencidos y/o	4. Entrega de medicamentos a	
deteriorados	proveedor de reúso	VP. Gestión humana-Seguridad y Salud en el trabajo
deteriorados	5. Recepción de la certificación de	VP. Gestión humana-Seguridad y Salud en el trabajo,
	entrega	Gerencia de Sostenibilidad
	1.Produccion del residuo derivado	
	del mantenimiento	Proveedor de servicios de limpieza y almacenamiento
A it - \/ t - l	2.Recoleccion del residuo en un	
Aceite Vegetal	envase destinado para este fin	Proveedor de servicios de limpieza y almacenamiento
	3.Rotulación	Proveedor de servicios de limpieza y almacenamiento
	4. Embalaje del residuo	Proveedor de servicios de limpieza y almacenamiento

	s channed de vieleided del	
	5.Chequeo de viabilidad del	VB Operaciones Inmuchles y mantenimiento
	conductor de proveedor 6. Extracción del residuo de las	VP Operaciones- Inmuebles y mantenimiento
	instalaciones de Itaú	Proveedor de servicios de limpieza y almacenamiento
	Installationes de Ital	VP Operaciones- Inmuebles y mantenimiento, Gerencia
	7.Recepción de la certificación	de Sostenibilidad
	1.Contacto con el proveedor de	
	mantenimiento	VP Operaciones- Inmuebles y mantenimiento
	2. Embalaje del residuo	Proveedor de servicios de limpieza y almacenamiento
	3. Rotulación	Proveedor de servicios de limpieza y almacenamiento
Baterías Usadas	4.Almacenamiento temporal del	
plomo acido	residuo (de ser necesario)	VP Operaciones- Inmuebles y mantenimiento
	5. Extracción del residuo de las	
	instalaciones de Itaú	Proveedor de servicios de limpieza y almacenamiento
	6. Recepción de la certificación	VP Operaciones- Inmuebles y mantenimiento, Gerencia de Sostenibilidad
	1. Producción del residuo	Todas las áreas del banco
	2.Contacto con el proveedor de	
	mantenimiento, servicios y /o	VP Operaciones- Inmuebles y mantenimiento
	recolección según corresponda	
	3. Entrega de relación de RAEES a	VP Operaciones- Inmuebles y mantenimiento
	disponer o reutilizar a proveedores	
		VP Operaciones- Inmuebles y mantenimiento
	4. Embalaje en la caja de cartón y	-Proveedores impresoras -Proveedores de aparatos de cómputo y aparatos
	plástico	eléctricos
		- Proveedor comprador
		VP Operaciones- Inmuebles y mantenimiento
RAEE		-Proveedores impresores
	5.Rotulación	-Proveedores de aparatos de cómputo y aparatos
		eléctricos
		- Proveedor comprador
	6.Almacenamiento temporal del	VP Operaciones- Inmuebles y mantenimiento
	residuo	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
	7.Contacto con el proveedor de recogida	VP Operaciones- Inmuebles y mantenimiento
	8.Chequeo de viabilidad del	
	conductor del proveedor	P VP Operaciones- Inmuebles y mantenimiento
	9.Entrega del residuo al proveedor	VP Operaciones- Inmuebles y mantenimiento
	10.Recepción de la certificación	VP Operaciones- Inmuebles y mantenimiento
Bombillas o Luminarias	Producción del residuo	The second secon
	Producción del residuo Embalaje en la caja de cartón y	VP Operaciones- Inmuebles y mantenimiento, Proveedor
	plástico	de servicios de mantenimiento
	3. Rotulación	
	4. Entrega del residuo al proveedor	
	1. Depósito de baterías en	
(solo para los 3	contenedor general	Usuarios
	2. Almacenamiento de baterías	Edificios de sedes centrales
	2. / minaccinalinicitio de paterias	Lameros de sedes certificies

edificios principales)	3. Contacto con el proveedor de recogida	Gerencia de Sostenibilidad
	4. Entrega del residuo al proveedor	Proveedor de servicios de limpieza y almacenamiento
		Gerencia de Sostenibilidad, Proveedor de servicios de
	5.Recepción de la certificación	mantenimiento

Tabla 11. Procedimiento de disposición y entrega de RAEE.

10.3.1 Residuos de Construcción y Demolición RCD

Los residuos que se pueden generar en cuanto a RCD son: Materiales pétreos como hormigón, arenas, gravillas, trozos de ladrillos y bloques, cerámicas, sobrantes de mezcla de cementos y concretos hidráulicos y materiales no pétreos como vidrio, acero, hierro, cobre aluminio con o sin recubrimiento de zinc o estaño, PVC, polietileno, policarbonato, acrílico, drywall, entre otros.

Quién ejecute la obra, ya sea un tercero o personal directo de Itaú, debe garantizar que el material: sea entregado a un operador autorizado, que sea dispuesto en un sitio definido por los entes ambientales y también, que se entregue la certificación de disposición final o documento que permita la trazabilidad de los residuos. El procedimiento para la disposición de los RCD se enmarca en el siguiente esquema para oficinas sucursales:

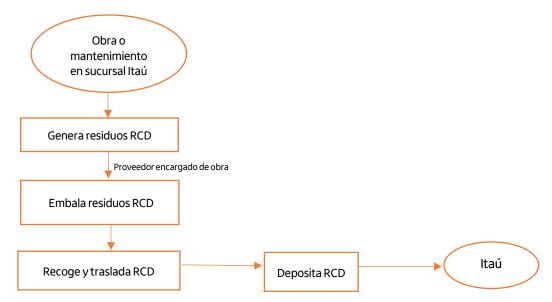
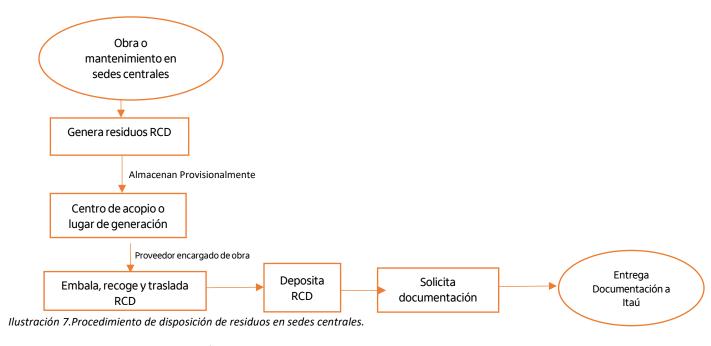


Ilustración 6.Diagrama de disposición de residuos RCD en sucursales y oficinas.

El procedimiento para la disposición de los RCD se enmarca en el siguiente esquema para sedes centrales:



11. Procedimiento disposición de Residuos no peligrosos

Según la normatividad vigente, en su artículo 4 se exige la adopción de los siguientes colores para la separación de residuos:

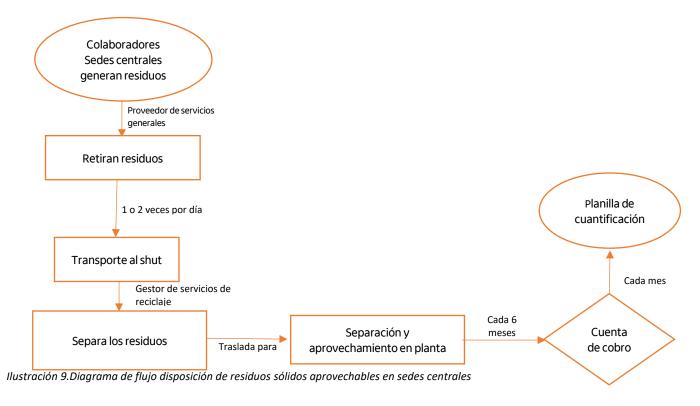
- La caneca de color blanco: se establecerá para residuos aprovechables tales como cartón, papel, botellas plásticas o de vidrio.
- La caneca de color verde: será utilizado para residuos orgánicos como restos de comida y desechos agrícolas
- La caneca negra: se utilizará para los residuos no aprovechables u ordinarios como servilletas, papel metalizado o contaminados con comida.



Ilustración 8.Punto ecológico residuos no peligrosos

Tanto oficinas y sucursales como oficinas centrales deberán adoptar un punto ecológico de acuerdo con la normatividad vigente en un plazo no mayor de 2 años a partir del año de expedición del presente documento.

De acuerdo con la clasificación anteriormente mencionada el procedimiento de disposición para residuos **aprovechables en sedes centrales será** el contenido en el siguiente esquema:



Ahora bien, para programar la recolección en sucursales y oficinas en Bogotá el proceso es el siguiente:

- 1. La sucursal envía un correo al área de Sostenibilidad solicitando una recolección.
- 2. El área de sostenibilidad envía correo al operador de reciclaje. En este se remite la dirección de la recolección, el día en que se requiere y se solicita la confirmación de los datos del personal y de los vehículos en los que recogerán.
- 3. El operador confirma la información por correo al área de Sostenibilidad y esta es remitida al contacto de la oficina.
- 4. El personal de servicios generales a diario (frecuencia por día definida por cada oficina) recoge los residuos de cada caneca, estos son llevados al punto de acopio de la oficina en donde se hace programación a demanda con el operador de reciclaje.
- 5. El operador realiza recolección
- 6. Cada dos meses, el gestor envía un reporte de las recolecciones en ese periodo, que incluye el mes, la sede, el tipo de residuo y el total de kilos.

Para ciudades diferentes a Bogotá, la recolección dependerá del volumen que se origine en cada oficina y si de esta está ubicada en un establecimiento con mayor capacidad de acopio como un centro comercial, en este caso los residuos de la oficina se mezclaran con estos. En el caso de que la oficina no logre acordar una recolección con un proveedor dado el bajo volumen de generación,

los residuos serán dispuestos en bolsas de colores según el código y por el proveedor general de cada ciudad.

El procedimiento para la recolección de residuos orgánicos y residuos ordinarios es diferente, ya que la disposición final se da en los rellenos sanitarios administrados por la autoridad gubernamental y se plasma a continuación para sedes centrales y oficinas:

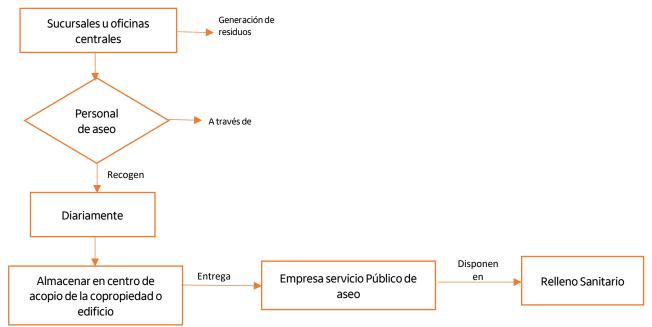


Ilustración 10. Procedimiento de disposición de residuos ordinarios y orgánicos en sucursales

12. Medidas de Contingencia para residuos peligrosos

Las situaciones de emergencia como: incendios, derrames, generación de olores y gases podrían presentarse dados los componentes de los residuos peligrosos que se originan en Itaú, por lo anterior, se establecerán una serie de medidas para estos posibles eventos alineados con el plan de emergencias de la organización.

12.1 Derrames

Como todo el procedimiento está a cargo del proveedor, este deberá entregar a Itaú el protocolo de emergencia frente a el derrame de aceite o combustible. En caso de que la emergencia se no se presente durante el cambio del residuo, deberá responderse con el kit de derrames y proceder

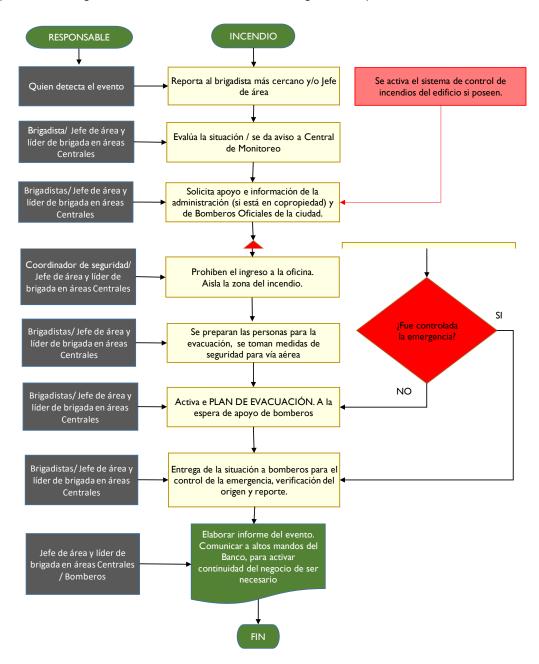
- a. Identificar el tipo y la fuente que ha evocado el derrame.
- b. Comunicar al jefe de emergencia en seguridad y salud en el trabajo.
- c. Establecer la cantidad derramada de residuos, para establecer las condiciones y propiedades toxicológicas del mismo.
- d. Utilizar los kits de derrames dispuestos en el sitio.
- e. Contener y recoger los residuos derramados, se realizará mediante el uso de materiales absorbentes, se procederá de acuerdo con el tipo de residuo derramado:
 - Sólidos: Se recogerá por aspiración, evitando el barrido, ya que podría originar

- la dispersión del producto.
- Líquidos: Se protegerán los desagües, se hará un cerco alrededor del derrame, se tratará con materiales absorbentes y se depositará en recipientes adecuados para eliminarlo como residuo.

12.2 Incendio

En caso de producirse un incendio en el lugar de almacenamiento provisional de residuos peligrosos, se atenderá la emergencia de conformidad a lo establecido en el plan de emergencias de Itaú y teniendo en cuenta las características químicas para el uso de extintores.

El procedimiento general de actuación se en marca en el siguiente esquema:



12.3 Generación de Gases

Cuando se produzca una situación de generación de gases se deberá:

- a. Identificar el sitio de generación.
- b. Comunicación al jefe de Emergencia y activar el Plan de emergencias si la situación lo amerita.
- c. Evacuar el personal cercano.

d. Ventilar el área afectada

12.4 Recomendaciones para prevenir accidentes

Dentro de las recomendaciones generales que se acogerán para evitar situaciones de emergencia en Itaú se considera las siguientes:

- a. Revisar periódicamente la instalación eléctrica.
- c. Señalizar debidamente las áreas.
- d. Limitar el acceso a el punto de almacenamiento de los residuos.
- e. Establecer la prohibición expresa, No fumar, en esta área

12.5 Medidas para la entrega de residuos al transportador

Para la entrega de residuos peligrosos, Itaú se encargará de verificar la competencia del transportador y gestor final para cada tipo de residuo generado. Frente a lo último, Itaú cuenta con un formato de entrega de residuos peligrosos (anexo1) en el cual se verifican las condiciones necesarias del vehículo para el transporte de mercancías peligrosas (identificación, kit de derrames, extintores, tarjetas de emergencia)

13. Componente 3: Manejo Externo Ambientalmente Seguro

13.1 Objetivos y Metas

ComponentesObjetivo EspecificoMetaManejo Externo
AmbientalmenteGarantizar la Gestión y el manejo de Respel
fuera de las instalaciones de Itaú de
conformidad con la normatividad Vigente.Obtener un puntaje mayor a 90 % en
lista de chequeo para transportador

Tabla 12.Metas componente 3

Itaú garantizara que los residuos Respel serán entregados a gestores con permisos necesarios emitidos por la autoridad ambiental por lo cual obtendrá la documentación necesaria para constatarlo. Además, Itaú entregara por única vez al proveedor de servicios, un listado de los residuos generados a disponer, respectiva clasificación de peligrosidad y la cantidad aproximada. Cada área encargada de su residuo deberá recibir previamente la información acerca del tipo de proceso al que será sometido el residuo y los tiempos en lo que se emitirá la certificación y/o documentación y posteriormente, remitirlo a VP Gerencia de Sostenibilidad.⁶ A continuación, el esquema general de verificación de proveedores idóneos para la disposición de residuos.

⁶ La contratación de algunos proveedores para el banco contine un porcentaje de evaluación con componentes de sostenibilidad, por lo anterior, no se considera una condición crítica la recepción de documentación ambiental para todos los proveedores.

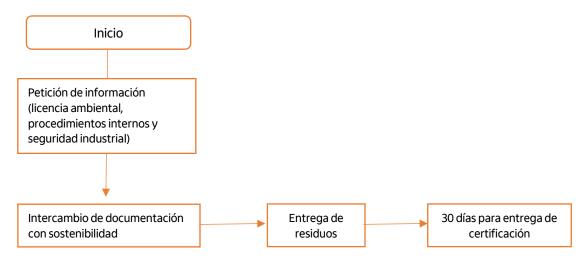


Ilustración 12. Proceso de verificación de idoneidad de proveedores

Cabe aclarar, que no en todos los casos las certificaciones se entregan a nombre de Itaú, ya que gran parte de los proveedores de residuos con manejo diferenciado recolectan dichos residuos en todas sus empresas, almacenan y comparten la certificación con las organizaciones involucradas.

13.1 Identificación y/o descripción de los procedimientos de manejo externo de los Residuos

El procedimiento de entrega esta especificado por cada tipo de residuo Respel en la tabla 11 del presente documento.

14. Componente 4, Ejecución seguimiento y evaluación del plan

El desarrollo del plan deberá ser evaluado de forma integral con la finalidad de asegurarnos que los residuos estén siendo dispuesto de la forma correcta y se disminuya el impacto negativo al medio ambiente, por lo anterior, en la siguiente tabla se dará a conocer cuáles son las actividades, tareas y responsables de ejecución:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TAREAS Y RESPONSABILIDADES			
COORDINACION	Gerencia de sostenibilidad	Entregar y socializar el plan de gestión integral de residuos solidos			
IMPLEMENTACION	Gerencia de sostenibilidad	 Capacitación a los responsables del cumplimiento del plan y a colaboradores Centralizar y recopilar la documentación de los gestores externos Recopilar los certificados de disposición final (cuando aplique) 			

		Recopilar las inspecciones de almacenamiento y transporte
	VP Operaciones- Inmuebles y mantenimiento y proveedores de servicio de mantenimiento	 Elaboración de inventarios de baja de aparatos eléctricos y electrónicos de la compañía Embalaje de los RAEE'S Rotulación de los RAEE'S Almacenamiento de RAEE'S y adecuación de los espacios (señalización y condiciones de seguridad industrial) Solicitud de los certificados de disposición final a los proveedores de los equipos (cuando aplique). Solicitud de los certificados de disposición final a las baterías Solicitud de documentación ambiental a proveedores (cuando aplique) Realización de inspecciones generales 2 veces al año de condiciones de almacenamiento de residuos Realización de inspecciones generales 2 veces al año de transporte de residuos peligrosos
SEGUIMIENTO	Gerencia de sostenibilidad	 (cuando aplique)⁷ Realizar el seguimiento a los indicadores del plan Realizar evaluaciones anuales de seguimiento

Tabla 13.Responsables de evaluación y ejecución del plan.

.

⁷ Cuando aplique: como se detalla en el documento algunos RAEES son entregados a proveedores que los reparan y reincorporan de nuevo a ciclos productivos, motivo por el cual no se obtienen certificados. En el caso del transporte para algunos residuos, las cantidades no son suficientes como para generar un daño ambiental grave durante el transporte, motivo por el cual los documentos no son requeridos.

15. Capacitaciones

Las estrategias de capacitación para los colaboradores de toda la organización en temas de residuos se darán a través de distintos tipos de material Cartillas, mailings, información en intranet y charlas según la periodicidad definida en el cronograma de capacitación del plan.

En relación con los residuos peligrosos la capacitación para el personal que los manipula se hará de manera anual, junto con la evaluación que permita demostrar las competencias necesarias para el desarrollo optimo del plan.

15.1 Cronograma de capacitaciones

El cronograma de capacitaciones contiene 4 actividades principales enmarcadas en las necesidades de educción en cuanto a Residuos para las distintas áreas de la organización. Estas se llevarán a cabo por lo menos 1 vez al año o cuanto se considere necesarios y su fecha de realización estar sujeta a planeación anual por cada una de las áreas involucradas

Para revisar al detalle la fecha de programación es necesario remitirse al documento en Word valido para cada año.

16. Seguimiento y evaluación.

El seguimiento y evaluación de del plan de gestión integral de residuos estará a cargo del profesional de sostenibilidad designado de acuerdo con siguiente:

- Inspecciones: el profesional de sostenibilidad encargado será quien coordine y planifique actividades de inspección interna para identificar y mejorar las falencias en el desarrollo del plan. El alcance de la inspección se enmarca desde la generación hasta la disposición final.
- Capacitaciones: el seguimiento a las capacitaciones se realizará mediante la revisión periódica de cumplimiento a los cronogramas.
- **Voluntariado:** Se concertará previamente con el área encargada las actividades de voluntariado que puedan tener contenido alusivo a la disposición adecuada de residuos.
- Indicadores: Todo lo concerniente a registros de generación de Respel y residuos no peligrosos serán administrados por el profesional de sostenibilidad designado.
- Actualizaciones: deben hacerse de forma anual si el procedimiento cambiase por algún motivo.

ANEXOS

1 Formato de verificación de transporte de residuos peligrosos. (NORMA NTC 3972)

FORMATO LISTA DE CHEQUEO TRANSPORTADORES DE RESIDUOS RESPEL						
ltaú sa						
NOMBRE DE LA E	MPRESA TRASN	PORTADORA				
NIT:				TELÉFO	NO:	
DIRECCIÓN:						
FECHA DE LA V	ISITA:					
IN	INSTRUCCIÓN DE VERIFICACIÓN		CUMPLE		OBSERVACIONES	
	ISTROCCION DE	VEINII IOAGIOIN		SI	NO	OBOLINVACIONES
		1. RE	GISTRO			
1.1 ¿La empresa s	e encuentra registra	ada ante la SDA?				
		2. TRANSPOR	TE DE RESIDUC	S		
2.1 ¿El vehículo peligrosas?	cuenta con rótulos	s de identificación	de mercancías			
2.2 El vehículo cuenta con el Numero UN dependiendo del material a transportar?						
2.3 ¿El vehículo cuenta con los elementos básicos para atención de emergencias? 1. Extintor						
2. Botiquín 3. Equipo para recolección y limpieza (kit de derrames)						
2.4 ¿El conductor cuenta con?: 1. Licencia de conducción vigente 2. SOAT del vehículo 3. Otro						
2.5 ¿El vehículo se encuentra en buenas condiciones visiblemente? 1. Parachoques 2. Retrovisores 3. Reflectivo 4. Dispositivo sonoro de reversa 5. Otro						
3. SEGUIMIENTO Y MONITOREO						
3.1. ¿El personal c	uenta con los EPP?	?				
4.PLAN DE CONTINGENCIAS						
4.1 ¿Se cuenta con un plan de contingencias que dé respuesta a cualquier situación adversa derivada del proceso de transporte de residuos que pueda afectar la salud humana o al ambiente?						

4.2 ¿Cuentan con los protocolos en caso de emergencia?			
Atendió la visita:	Quien realizó la verificación		
NOMBRE:	Nombre:		
Cédula N	Cédula N		
Cargo:	Cargo:		
Firma:	Firma:		

2. Formato lista de chequeo condiciones almacenamiento de residuos

FO	RMATO LISTA D	E CHEQUEO CO	NDICIONES A	LMACEN	AMIENTO D	E RESIDUOS
Itaú						
NOMBRE DE LA I	EMPRESA:					
NIT:				TELÉFO	NO:	
DIRECCIÓN:						
LUGAR DE ALMA	CENAMIENTO:					
INSTRUCCIÓN DE VERIFICACIÓN			CUMPLE		PUNTOS	
				SI	NO	(Califique 1 a 5, siendo 5 el mayor puntaje)
		1. RE	GISTRO			
1.1 ¿La empresa s de acuerdo con el		espacio de almacer	namiento idóneo			
	2. AL	MACENAMIENTO F	RESIDUOS NO P	ELIGROS	os	
	2.1 ¿Se dispone de recipientes y bolsas en cada una de las áreas de acuerdo con la segregación?					
2.2 ¿El recipiente es igual al de las bolsas?						
2.3 ¿En el lugar de almacenamiento se observa rotulación, demarcación y separación de los residuos?						
	3.	ALMACENAMIEN	TO DE RESIDUC	OS RESPE	EL	
2.4 ¿En el lugar de almacenamiento se observa rotulación, demarcación y separación de los residuos RESPEL?						
3. SEGUIMIENTO Y MONITOREO						
3.1. ¿El personal cuenta con los EPP?						
		4.PLAN DE C	ONTINGENCIAS			
4.1 ¿Se cuenta con un plan de contingencias que dé respuesta a cualquier situación adversa derivada del almacenamiento?						
4.2 ¿Cuentan con los protocolos en caso de emergencia?						
Total, puntaje obtenido						
Realizo la inspección: Calificación:						

NOMBRE:	
Cédula Nº	
Cargo:	
Firma:	

BIBLIOGRAFIA

- Decreto 4741 de 2005
- Decreto 1076 de 2015
- 2015, D. 4. (s.f.). *Ministerio de Tecnologias de la información y comunicaciones*.
- Banco Mundial . (s.f.). Residuos a 2030.
- Banco Mundial. (s.f.). Los desechos: un analisis actualizado del futuro de la gestión de los desechos solidos.
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (s.f.). Estrategia climatica de largo plazo E2050 . Bogota.